

## CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 05/24

San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 2024.

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 (art. 16), las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

- I- Comprobante de pagos:** Debido a los inconvenientes técnicos que tuvo la plataforma de pagos externa (Macro Click,) que se encuentra embebida en el Portal del SAE, se recuerda a las unidades judiciales que el control de pagos de bonos y tasas deben ser consultados en la sección de "Rubros Contables" del expediente pertinente. Para ello, el/la presentante debe indicar en la presentación digital los datos del pago realizado, a fin de que el/la agente judicial pueda identificarlo en el sistema informático.
  
- II- Verificación de Firma digital:** La verificación de firma digital en las presentaciones digitales en los procesos judiciales deben efectuarse utilizando el programa XolidoSign y/o el validador online <https://validadordefirmas.gob.ar/upload>. Por tal motivo se modifica el instructivo interno "I3- Instructivo de verificación de firma digital", el cual se encuentra disponible en el Portal del Empleado.
  
- III- Guardias Remotas del Fuero de Familia:** A fines de estandarizar el proceso de recepción, control y remisión de presentaciones urgentes (medidas de protección de persona contempladas en Ley n° 7264 y Acordadas n° 314/20 y n° 367/20) en el Fuero Civil de Familia y Sucesiones, y las comunicaciones de las medidas que se dispongan, se aprueba el instructivo interno "I126- Instructivo para mesa remota de atención permanente civil para las guardias de familia" que se encuentra disponible en el Portal del Empleado.
  
- IV- Reestructuración de Unidades Fiscales:** El Ministerio Público Fiscal informa que conforme Resolución N° 003/2024 se reestructuraron las Unidades Fiscales del Centro Judicial Capital

y Concepción, por lo que se procedió a dar de baja los casilleros digitales de las siguientes unidades fiscales:

- Unidad Fiscal Delitos contra la Integridad Sexual 1 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal Delitos contra la Integridad Sexual 2 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal Delitos contra la Integridad Sexual 3 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal Usurpaciones y Estafas (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Cibercriminalidad (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Delitos Flagrantes 1 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Delitos Flagrantes 2 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Delitos Flagrantes 3 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Delitos Flagrantes 4 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Delitos Flagrantes 4 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Atentados contra las Personas 1 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Atentados contra las Personas 2 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Violencia Familiar y de Género 1 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Violencia Familiar y de Género 2 (C.J. Capital)
- Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual (C.J. Concepción)
- Unidad Fiscal de Violencia Familiar y de Género 1 (C.J. Concepción)
- Unidad Fiscal de Violencia Familiar y de Género 2 (C.J. Concepción)
- Unidad Fiscal de Delitos Flagrantes 1 (C.J. Concepción)
- Unidad Fiscal de Delitos Complejos (C.J. Concepción)

**IV- Entidades externas:** Se dieron de alta las siguientes entidades externas:

- Comuna de San Felipe y Santa Bárbara
- Policía de Tucumán, División Motorizada Lules
- Policía de Tucumán, División Motorizada Bella Vista
- Policía de Tucumán, División Grupo Especializado de Apoyo Motorizado
- Policía de Tucumán, Dirección Drogas Peligrosas Lules
- Defensoría Oficial Penal X Nom
- Defensoría Oficial Penal XI Nom
- Unidad Fiscal de Robos y Hurtos 3
- Unidad Fiscal de Robos y Hurtos 4
- Unidad fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y Género 1
- Unidad fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y Género 2
- Unidad fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y Género 3

- Unidad fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y Género 4
- Unidad Fiscal de Usurpaciones, estafas y cibercriminalidad 1
- Unidad Fiscal de Usurpaciones, estafas y cibercriminalidad 2
- Unidad Fiscal Criminal
- Unidad Fiscal de Integridad Sexual y Género 1 C.J. Concepción
- Unidad Fiscal de Integridad Sexual y Género 2 C.J. Concepción
- Unidad fiscal de usurpaciones, estafas y cibercriminal C.J. Concepción



**Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada**  
*Coordinador Oficina de Gestión*  
Excma. Corte Suprema de Justicia



**Dra. María Josefina Sanchez**  
*Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.*  
Excma. Corte Suprema de Justicia



**Ing. Fabián Ríos**  
*Director de Sistemas*  
Excma. Corte Suprema de Justicia